

69801



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

afavor de Don Manuel GÁLLEGO CASTRO y de Don Luis DOMES TOLEDO, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Verdi, 254, torre y Teodoro Llorente, 14, interior C, respectivamente, por "GUANTE DE DOBLE CARA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un guante de doble cara.

- Los guantes existentes en el mercado hoy en día y utilizados tanto en usos industriales como en los menesteres domésticos, generalmente están constituidos a base de una material elástico e impermeable, tal como caucho, látex y similares. Estos guantes, aparte de ser muy desagradables al tacto, son dificultosos para la introducción de la mano, ya que el material de que están formados se adhiere sobre la epidermis, debiendo echar previamente
- 5.
- 10.

69801



en su interior polvo de talco u otra materia análoga que suavice su superficie de contacto.

Estos inconvenientes son eliminados con el presente guante, ya que, aunque exteriormente presenta las mismas propiedades de impermeabilidad, interiormente resulta suave y confortable por la presencia o aditamento de una superficie, ya sea textil o piel, que forma un todo con la cara exterior de caucho o similar.

Este guante es reversible, por lo que en caso deseado la cara no impermeable puede pasar al exterior y la impermeable al interior.

Se comprende que el material no impermeable que comúnmente ocupará la cara interna del guante, puede ser cualquiera, por ejemplo tejidos o género de punto de lana, algodón, seda, etc., e incluso puede utilizarse piel, ya sea gamuza u otra apropiada.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

En los dibujos:

La figura 1 indica un guante según su cara impermeable exterior,

La figura 2 muestra este mismo guante vuelto del revés, quedando la cara no impermeable, confortable, al exterior, y

la figura 3 representa ala sección transversal

69801



del guante según la línea III-III de la figura 1.

Consiste en un guante con dedos que exteriormente presenta una cara impermeable -1- constituida a base de caucho o similar, e interiormente comprende el aditamento de tejido o piel -2- que forma una superficie de suave contacto y comfortable.

Este guante es susceptible de volverse al revés, pasando entonces la cara forrada -2- al exterior, tal como manifiesta la figura 2.

10. Este guante de dos caras, una impermeable y otra comfortable, podrá también fabricarse sin dedos, o bien con el del pulgar solamente, presentando la cara impermeable los dibujos en relieve según se desee.

Asimismo se podrá fabricar con un largo cualquiera, ya sea hasta la muñeca o bien hasta el codo, ocupando la parte forrada solamente la parte correspondiente a la mano o la total con la zona del antebrazo comprendida.

20. El modelo, podrá, pues, dentro de su esencialidad, llevarse a cabo en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y en los colores deseados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones, alcanzando a todas estas realizaciones la protección que se recaba.



69801

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Guante de doble cara, caracterizado esencialmente por tener una constitución mixta, integrada por un cuerpo interior o guante propiamente dicho, de constitución cualquiera y material de tacto suave y confortable, tal como tejido, piel o similar, y un revestimiento exterior, impermeable y elástico, solidarizado con el cuerpo interior y formando con el mismo un conjunto inseparable susceptible de ser invertido en posición a voluntad del usuario, para adaptarlo a las diversas aplicaciones a que se destine.

2. Guante de doble cara.

15. Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 8 de noviembre de 1958

Manuel GÁLLEGO CASTRO
Luis DOMES TOLEDO

p.a. I. PONTI

p.p.



Fig. 1 69801 Fig. 2

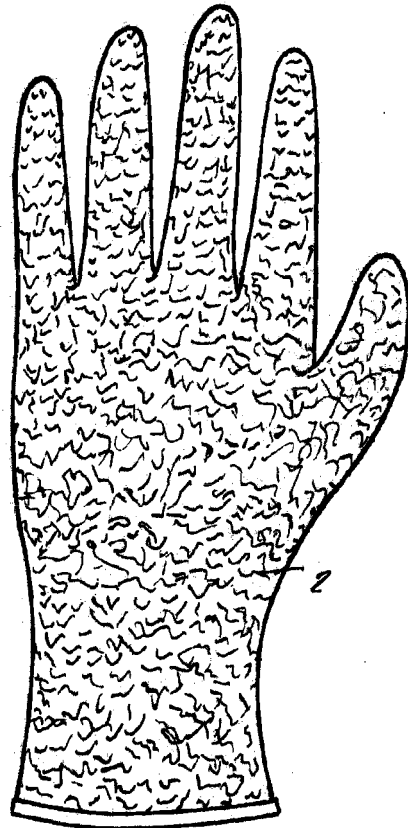
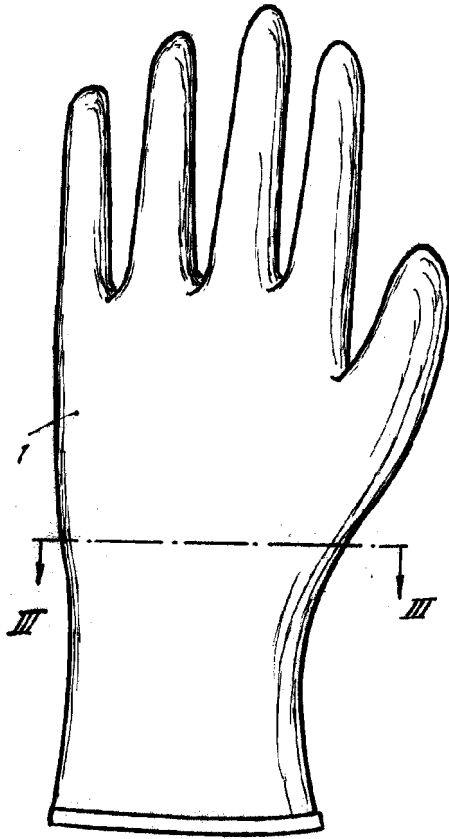
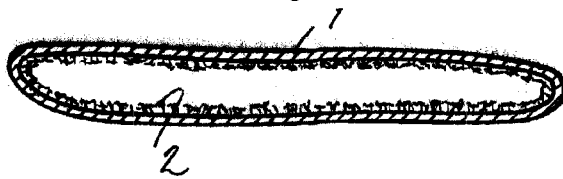


Fig. 3



Barcelona, 8 Noviembre 1958
Manuel Gallego Castro
Luis Domes Toledo
p.a.

I. PONTI

P.F.